



Una Provincia surgida del oro, el incienso y la mirra

Crónica del miércoles, 6 de enero de 2016

Con ocasión de la **fiesta de la Epifanía**, un capitular (cuyo nombre guardaremos en el más absoluto secreto) ha comentado que la aportación de las Provincias de Aragón, Bética y España a la nueva Provincia guarda un cierto parecido con los dones que los magos entregaron al niño recién nacido: una Provincia le deja oro, otra incienso y la tercera mirra. Aquí lo dejamos para contarles cuales han sido los presentes que hoy han recibido los capitulares. Al entrar en la sala para comenzar los trabajos, cada capitular tenía un sobre sobre su mesa con el libro de nuestro hermano Felicísimo Martínez, *“Ve y predica. La predicación dominicana en el siglo XIII y en siglo XXI”*.

El siguiente regalo que hemos tenido ha sido la presencia del **Arzobispo de Burgos, D. Fidel Herráez** que, a las doce y media, en el coro de las hermanas, ha presidido para Eucaristía. D. Fidel ha dicho sentirse en familia y ha contado como, siendo niño, asistía con sus padres a las celebraciones en nuestra Iglesia de Ávila, ya que vivía a cien metros del convento. Luego, en la homilía, ha dicho que nosotros somos los mediadores que hacen presente al Señor. Y nos ha felicitado por nuestro servicio eclesial. Al final de la Eucaristía el P. Provincial ha dicho al Sr. Obispo que nos ponemos a su disposición para la tarea evangelizadora que, en nuestra Orden, siempre se ha caracterizado por hacerse en comunión con la Iglesia. A continuación D. Fidel ha compartido la comida con nosotros. En su mesa le acompañaba el P. Provincial, el Prior del Convento de Caleruega y los tres exprovinciales.

Más regalos de Reyes: la deliciosa tarta que hemos degustado como postre ha sido un regalo de nuestras hermanas dominicas contemplativas de Caleruega. Y los dulces con los que hemos recuperado fuerzas en los descansos (breves, la verdad sea dicha) han sido un obsequio de las dominicas contemplativas de Bormujos.

En el día de hoy se han constituido las **ocho comisiones capitulares**, que han comenzado ya sus primeros trabajos. Las comisiones son: 1) vida común fraterna; 2) misión intelectual y misión educativa; 3) derechos humanos, medios de comunicación, diálogo

intercultural; 4) Vicariatos y misiones; 5) Familia dominicana y jubileo; 6) promoción vocacional, pastoral juvenil y formación inicial; 7) economía, 8) gobierno y animación de la Provincia. Además hay un pequeño equipo de dos redactores que se encargan de preparar un prólogo a las propuestas operativas que ofrezcan las comisiones.

Antes de iniciar el trabajo de las comisiones, el Provincial ha tenido un coloquio con los capitulares sobre cómo pensaba él que podía estructurarse su **equipo de gobierno** que, junto con el Consejo de Provincia, que será elegido pasado mañana, tendrán la responsabilidad de animar la vida y misión de la Provincia durante los próximos cuatro años. Tras este coloquio, el Provincial ha propuesto a la sala la aprobación del documento de “vida y misión” que la Asamblea de Consejos de las antiguas Provincias había estado trabajando como documento pre-capitular. A partir de ahora es ya un documento de este Capítulo.